

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1709 *Cédula de citación a Auto Taller Andújar S.L. Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 445/2019.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 445/2019.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044420190001766.

De: FRATERNIDAD MUPRESA.

Abogado: MANUEL ÁNGEL CARCELÉN BARBA.

Contra: INSS Y TGSS, ANTONIO LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ y AUTO TALLER ANDÚJAR S.L.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 445/2019 se ha acordado citar a AUTO TALLER ANDÚJAR S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 DE JUNIO DE 2020 A LAS 9:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a AUTO TALLER ANDÚJAR S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 25 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.